Barranquilla MAYO de 2026.

Doctora
JANETH CABRERA JULIO

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
E. S. C.

Con el presente, detallo mi informe de actividades del 31 MARZO al 28 de ABRIL de 2026, mediante el cual dejo constancia que las actividades detalladas y realizadas en consideración a la ejecución del contrato N° 000307 de 2026, prestación de servicios, fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por mi persona como contratista independiente, autónomo y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades.

De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

VALERIA FLORES ARANZALEZ
CC 1.129.573.148 de Barranquilla.
Comunicadora Social
Contratista - Asesora de Comunicaciones
Oficina Asesora de Comunicaciones
Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
MARZO 31 AL 28 DE ABRIL DE 2026

FECHA: MAYO DE 2026.

CONTRATO No.: 000307 DE 2026.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN, EN EL PROCESO DE COMUNICACIONES INTERNO Y EXTERNO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.

VALOR INICIAL: seis millones de pesos (6.000.000)

FORMA DE PAGO: mensualidades de seis millones de pesos

PLAZO INICIAL: 07 meses (siete)

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO de 2026
CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO- C.R.A.

CONTRATISTA: VALERIA FLORES ARANZALEZ

SUPERVISOR: JANETH CABRERA JULIO – JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.

De conformidad con el objeto del Contrato N. 000307 de 2026, durante el periodo comprendido del 31 de MARZO al 28 de ABRIL de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

INFORME DE ACTIVIDADES 31 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026

- Obligación Nº .1: Apoyar a la oficina asesora de comunicaciones en la creación de la estrategia digital, de la entidad, articulando el equipo digital, realizando el seguimiento y cumplimiento de las actividades definidas en el plan.

* **Estrategia de Identidad:** Planeación de la serie digital **"Voces del Territorio"** (guiones y dirección) y estructuración de contenidos para el **Cumpleaños de Barranquilla**, **Día de la Tierra** y **Día de los Anfibios**.

* **Innovación de Canales:** Definición de la estrategia de implementación para **TikTok** en conjunto con el equipo encargado (Danna).

* **Alineación Institucional:** Reunión estratégica (7 de abril) con la asesora de comunicación interna (Margarita) para unificar directrices entre la cultura interna y la proyección externa.

- Obligación Nº .2: Apoyar en la realización reuniones periódicas de seguimiento con el equipo digital y los actores que la entidad determine, con el fin de revisar avances, identificar alertas, proponer ajustes y asegurar la adecuada ejecución de la estrategia digital, dejando constancia de los compromisos y tareas acordadas.

* **Mesas de Trabajo:** Reunión (8 de abril) con Talento Humano para transformación cultural y sesión con Milena sobre la campaña de "Personalidades y Emociones".

* **Liderazgo Permanente:** Reuniones semanales presenciales y virtuales (miércoles para organización de parrilla y turnos de cubrimiento.

- Obligación Nº .3: Apoyar en la realización reuniones periódicas de seguimiento con el equipo digital y los actores que la entidad determine, con el fin de revisar avances, identificar alertas, proponer ajustes y asegurar la adecuada ejecución de la estrategia digital, dejando constancia de los compromisos y tareas acordadas.

* **Asesoría y Monitoreo:** Apoyo permanente a la Dirección de Comunicaciones mediante la gestión y asesoría digital en los diversos grupos de WhatsApp institucionales.

* **Dirección Creativa:** Supervisión de la propuesta "Las Curramberas" y nuevos diseños para Instagram.

- Obligación Nº .4: Apoyar en la realización de un informe mensual de seguimiento a la ejecución de la estrategia digital, en cumplimiento de metas, actividades y entregables, y proponiendo correctivos y mejoras continuas se es necesario.

- **Rendición de Cuentas:** apoyo estratégico del concepto, expectativa y cubrimiento de la **Audiencia Pública**.

- **Reporte de Gestión:** Entrega de informe consolidado (21 de abril) sobre gestiones del equipo digital a la Dirección de Comunicaciones.

- Obligación Nº .5: Apoyar el área de comunicaciones en las actividades que sean delegadas y que sean relacionadas con el objeto del contrato.

- **Control de Calidad:** Direccionamiento, revisión y aprobación diaria de contenidos de coyuntura para redes sociales.

- **Producción:** Apoyo en grabaciones de videos para la Audiencia Pública y la serie "Voces del Territorio", garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad.

Con el presente, detallo mi informe de actividades del 01 de MARZO al 30 de MARZO de 2026, mediante el cual dejo constancia que las actividades detalladas y realizadas en consideración a la ejecución del contrato N° 000307 de 2026, prestación de servicios, fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por mi persona como contratista independiente, autónomo y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades.

De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Cordialmente,

VALERIA FLORES ARANZALEZ
CC 1.129.573.148 de Barranquilla
Comunicadora Social
Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A